



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES

MINUTA NÚMERO 14

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2017

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del nueve de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón Cinco» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Leticia Villegas Nava y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Carlos Muñoz Márquez y Rigoberto Paredes Villagómez. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión celebrada el quince de febrero de dos mil diecisiete, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Dentro del tercer punto del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: **Correspondencia proveniente de los Poderes de la Unión. 1.** El Vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los poderes ejecutivos de las entidades federativas, a implementar a través de sus áreas de comunicación social, campañas de concientización en medios de comunicación para el buen uso del número de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

emergencia novecientos once; asimismo, para que soliciten a las secretarías de educación, implementar programas educativos en las escuelas de nivel básico para el buen uso del número de emergencia novecientos once; y a las legislaturas locales a prever dentro de sus ordenamientos, el establecimiento de sanciones pecuniarias a quien o quienes hagan llamadas falsas a los servicios de emergencia;

Correspondencia proveniente de los Poderes del Estado y Organismos

Autónomos. 2. La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión a la consulta de la iniciativa de reformas a los artículos treinta y siete, treinta y nueve y cuarenta y uno de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; **3.** El Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno remite comentarios a la consulta de la iniciativa de reforma a los artículos treinta y siete, treinta y nueve y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. El presidente en los escritos uno, dos y tres dictó el acuerdo de: **Enterados;** y **4.** El Procurador General de Justicia del Estado remite los indicadores de procuración de justicia que en la entidad se diagnostican, correspondientes al mes de enero del presente año. El presidente dictó el acuerdo de: **Enterados, agradecemos el envío y serán distribuidos entre los diputados integrantes de esta Comisión.** - - - - -

Enseguida, el presidente puso a discusión y, en su caso, aprobación el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de decreto para reformar los artículos treinta y siete, treinta y nueve y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Tercera Legislatura, registrándose las participaciones de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Juan Carlos Muñoz Márquez, quienes hablaron a favor del proyecto de dictamen, una vez lo anterior, la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación en lo general del proyecto de dictamen, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, enseguida la presidencia consultó que

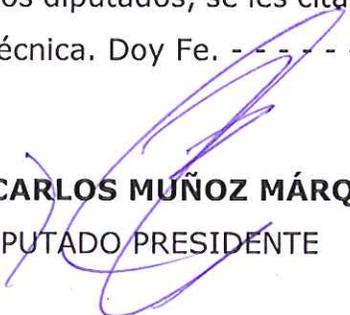


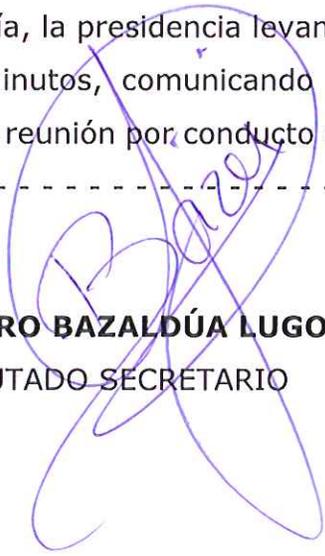
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

si algún diputado desea reservarse alguno de los artículos en lo particular, en el caso de no ser así, se tendrían por aprobados los artículos que contiene el dictamen, en consecuencia se tuvo por aprobados los artículos en los términos del dictamen, por lo que dejó a disposición de la presidencia de la mesa directiva del Congreso del Estado el presente dictamen para que fuera agendado en la sesión ordinaria correspondiente. -----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con cincuenta y seis minutos, comunicando a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. -----


JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ
DIPUTADO PRESIDENTE


ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO